



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 – email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 11113-2023-UNJBG Tacna, 14 de marzo de 2023

VISTOS:

El Oficio N° 685-2023-OPEP/UNJBG, Proveídos N° 1830-2023-REDO y N° 850-2023-SEGE, Informe N° 718-2023-UPP-OPEP/UNJBG, Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1502, Oficio N° 149-2023-VIIN-UNJBG, Informe N° 138-2023-ININ-VIIN/UNJBG, Oficio N° 22-2023-PRHSA-FIAG/UNJBG, remitidos para autorizar la asignación de viáticos a favor del Ph. D. Edwin Martín Pino Vargas;

CONSIDERANDO:

Que, el Vicerrector de Investigación, da a conocer que el Ph. D. Edwin Martín Pino Vargas, Investigador Principal del Proyecto de Investigación titulado "ESTUDIO DE LA RECARGA HIDRÁULICA Y PROCESOS DE SALINIZACIÓN EN EL ACUÍFERO CAPLINA, TACNA, PERÚ, PARA UN MANEJO SOSTENIBLE DEL AGUA SUBTERRÁNEA", solicita viáticos nacionales para participar en la "Cumbre de Sierra y Cosecha de Agua – SyCA", a realizarse del 22 al 25 de marzo de 2023 en la ciudad de Cusco y realizar la Estancia de trabajo en laboratorio y gabinete de la Universidad Nacional Agraria la Molina – Lima, por el periodo del 27 de marzo al 5 de abril de 2023; siendo dichos requerimientos afectados al citado proyecto de investigación;

Que, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con documento del Visto, remite la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1502, para su aprobación mediante acto resolutorio y continuidad de tramite;

Que, la Autoridad mediante Proveído N° 1830-2023-REDO, dispone la emisión del acto resolutorio correspondiente, para los fines a que diere lugar;

De conformidad con el inciso 62.2 del Art. 62° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, inc. d) del Art. 153° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Autorizar, el otorgamiento de bolsa de viaje por comisión de servicios a favor del **Ph. D. EDWIN MARTÍN PINO VARGAS** Investigador Principal del Proyecto de Investigación titulado "ESTUDIO DE LA RECARGA HIDRÁULICA Y PROCESOS DE SALINIZACIÓN EN EL ACUÍFERO CAPLINA, TACNA, PERÚ, PARA UN MANEJO SOSTENIBLE DEL AGUA SUBTERRÁNEA"; debiendo ejecutarse conforme a la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1502, que forma parte de la presente resolución y al siguiente detalle:

CENTRO DE COSTO	ESTUDIO DE LA RECARGA HIDRÁULICA Y PROCESOS DE SALINIZACIÓN EN EL ACUÍFERO CAPLINA, TACNA, PERÚ, PARA UN MANEJO SOSTENIBLE DEL AGUA SUBTERRÁNEA
META	0082
ACTIVIDAD POI	C0421 - EVALUACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO FIAG – EMPV2
FTE. FT. Y RUBRO	4-13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
CATEGORÍA DEL GASTO	5 GASTO CORRIENTE
MONTO (*)	S/ 4 480,00
Evento 1: Cusco	22 al 25 de marzo de 2023
Evento 2: Lima	27 de marzo al 5 de abril de 2023
BENEFICIARIO	Ph. D. EDWIN MARTÍN PINO VARGAS (Investigador Principal)
DETALLE DE LA COMISIÓN	Bolsa de viaje a fin de realizar lo siguiente: Evento 1: Participación en "Cumbre de Sierra y Cosecha de Agua – SyCA" en la ciudad de Cusco. Evento 2: Estancia de trabajo en laboratorio y gabinete en la Universidad Nacional Agraria la Molina en la ciudad de Lima.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000001502
(EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 531 U.N. JORGE BASADRE GROHMANN

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN [000109]

MES : MARZO

FECHA APROBACION : 10/03/2023

FECHA DE DOCUMENTO : 10/03/2023

ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM

N° DE DOCUMENTO PROV 1630-23-REDO

JUSTIFICACIÓN : C0421-109.07.15.10.02-4 BOLSA DE VIAJE EMPV2 'HIDRAULICA' PARA ASISTIR A LA CUMBRE DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA EN CUSCO Y ESTANCIA DE TRABAJO LABORATORIO Y GABINETE EN LIMA UNIV AGRARIA LA MOLINA

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRGPROD/PRY ACT/AI/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPESPD	MONTO
---	-------

0001 INICIAL

9002 3999999 5000915 22 048 0016 INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	4,480.00
0082 INVESTIGACION DE LA RECARGA HIDRAULICA Y PROCESOS DE SALINIZACION EN EL ACUIFERO CAPLICA, DISTRITO DE TACNA - TACNA - TACNA	4,480.00
4 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,480.00
5 GASTOS CORRIENTES	4,480.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,480.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	4,480.00
2.3.2 1 VIAJES	4,480.00
2.3.2 1.2 VIAJES DOMESTICOS	4,480.00
2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	4,480.00

TOTAL 4,480.00

TOTAL CERTIFICACION 4,480.00

TOTAL NOTA 4,480.00



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lic. Pablo Antonio Martínez Chipana
JEFE

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma